

Toolkit DIRSE

# CÓMO DIGITALIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD



# Contenidos

PRÓLOGO.....	03
<b>MÓDULO 1. LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA .....</b>	<b>04</b>
1.1. Marco regulatorio .....	06
1.2. Proceso para la fiabilidad de la información .....	11
<b>MÓDULO 2. DIGITALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (SIS) .....</b>	<b>14</b>
2.1. Proceso de evaluación .....	16
2.2. Selección de criterios para la elección del <i>software</i> de sostenibilidad .....	21
2.3. La transición a un sistema de información sobre sostenibilidad .....	23
2.4. Implantación de un Sistema de Información de Sostenibilidad (SIS) .....	26
<b>MÓDULO 3. CASOS PRÁCTICOS .....</b>	<b>31</b>
3.1. Grupo Barceló .....	33
3.2. BBVA .....	34
3.3. Molins .....	35
3.4. Iberdrola .....	36
3.5. Abadía Retuerta .....	37
<b>ANEXOS.....</b>	<b>38</b>
I. Glosario .....	39
II. Referencias bibliográficas .....	40

## Toolkit DIRSE elaborado por Sygris y la Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG)

**Contenidos:** Amina El Bakkali (Universidad Alcalá de Henares), Ana Palao (Sygris) y Emilio Vera (Sigma Rocket & Schiller International University).  
**Edición y maquetación:** Augusto Leiva Espinoza (DIRSE).

**Selección y elaboración de casos prácticos:** Emilio Vera (Sigma Rocket & Schiller International University), Emilio Tejedor (Iberdrola), Javier Trujillo (BBVA), Ana Fombella (Cementos Molins), Belén Juárez (Grupo Barceló) y Fernando Lázaro (Abadía Retuerta).

## DISCLAIMER

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un servicio de asesoramiento comercial ni debe entenderse de ningún modo como una oferta de venta, intercambio, adquisición o invitación para adquirir cualquier clase de valores, producto o servicios de DIRSE, Sygris o de cualquier otra de las organizaciones mencionadas en él. Toda persona que en cualquier momento adquiera un producto o servicio debe hacerlo únicamente en base a su propio juicio y/o por la idoneidad del valor para su propósito y ello exclusivamente sobre la base de la información pública contenida en la documentación elaborada y registrada por el emisor en el contexto de la oferta o emisión de valores concreta de la que se trate, habiendo recibido el asesoramiento profesional correspondiente, si lo considera necesario o apropiado según las circunstancias, y no basándose en la información contenida en este documento.

## Prólogo

Las actuales exigencias regulatorias bajo criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), han generado que la elaboración de informes sobre prácticas e impactos sostenibles se haya convertido en un elemento primordial para la transparencia y la rendición de cuentas en el tejido empresarial, con unas necesidades de verificación externa cada vez más rigurosas.

No obstante, la elaboración de Informes de Sostenibilidad sigue siendo un proceso laborioso que requiere sistemas y procesos sólidos para recopilar, analizar y comunicar los datos con rigor y coherencia. Por consiguiente, es imprescindible que las organizaciones encuentren formas de sistematizar, optimizar y simplificar este proceso para mejorar la calidad de la información reportada.

Ahondar en los sistemas aplicados a los Informes de Sostenibilidad, explorando los procesos y tecnologías para agilizar y mejorar la veracidad, fidelidad y pertinencia de estos, se ha vuelto una tarea de suma relevancia para las organizaciones. Para lograr este objetivo, las empresas deben analizar los últimos avances regulatorios en materia de reporte de sostenibilidad, desde la nueva Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés), hasta regulaciones específicas para impulsar las finanzas sostenibles, como la taxonomía ambiental.

Los sistemas de información sobre sostenibilidad deben adaptarse de acuerdo con la casuística de cada empresa, según el sector al que pertenezcan y en función de los recursos que dispongan. Esto plantea varios escenarios dependiendo del grado de preparación y de digitalización de las organizaciones, para utilizar herramientas y procesos que les ayuden a cumplir con la normativa actual y futura, y a elaborar Informes de Sostenibilidad de manera eficaz y eficiente.

El presente *Toolkit* es una iniciativa conjunta de Sygris y DIRSE - Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG). Pretende ofrecer una visión panorámica y, a la vez, detallada de cómo los sistemas de elaboración de Informes de Sostenibilidad pueden contribuir a que las empresas cumplan con las nuevas normativas y elaboren reportes correctos y útiles.

El documento se estructura en tres grandes bloques: un primer bloque que responde a la pregunta del porqué es necesario gestionar esta cuestión según el contexto actual; un segundo bloque que aborda cómo implementar un sistema de información en sostenibilidad gracias a la digitalización; y un tercer bloque que recoge ejemplos prácticos de empresas de diferentes sectores sobre cómo han gestionado sus sistemas frente al actual contexto.

Este documento pertenece a la serie Toolkits DIRSE, donde se busca dotar a las áreas de sostenibilidad de herramientas y casos prácticos para gestionar las diferentes responsabilidades de la función. Esperamos que este informe contribuya a reforzar la capacitación y reconocimiento de los dirses, mejorando su capacidad de influencia para la creación de valor en las organizaciones.



**Ana Gascón**  
Presidenta,  
Asociación Española  
de Directivos de  
Sostenibilidad  
(ASG) - DIRSE



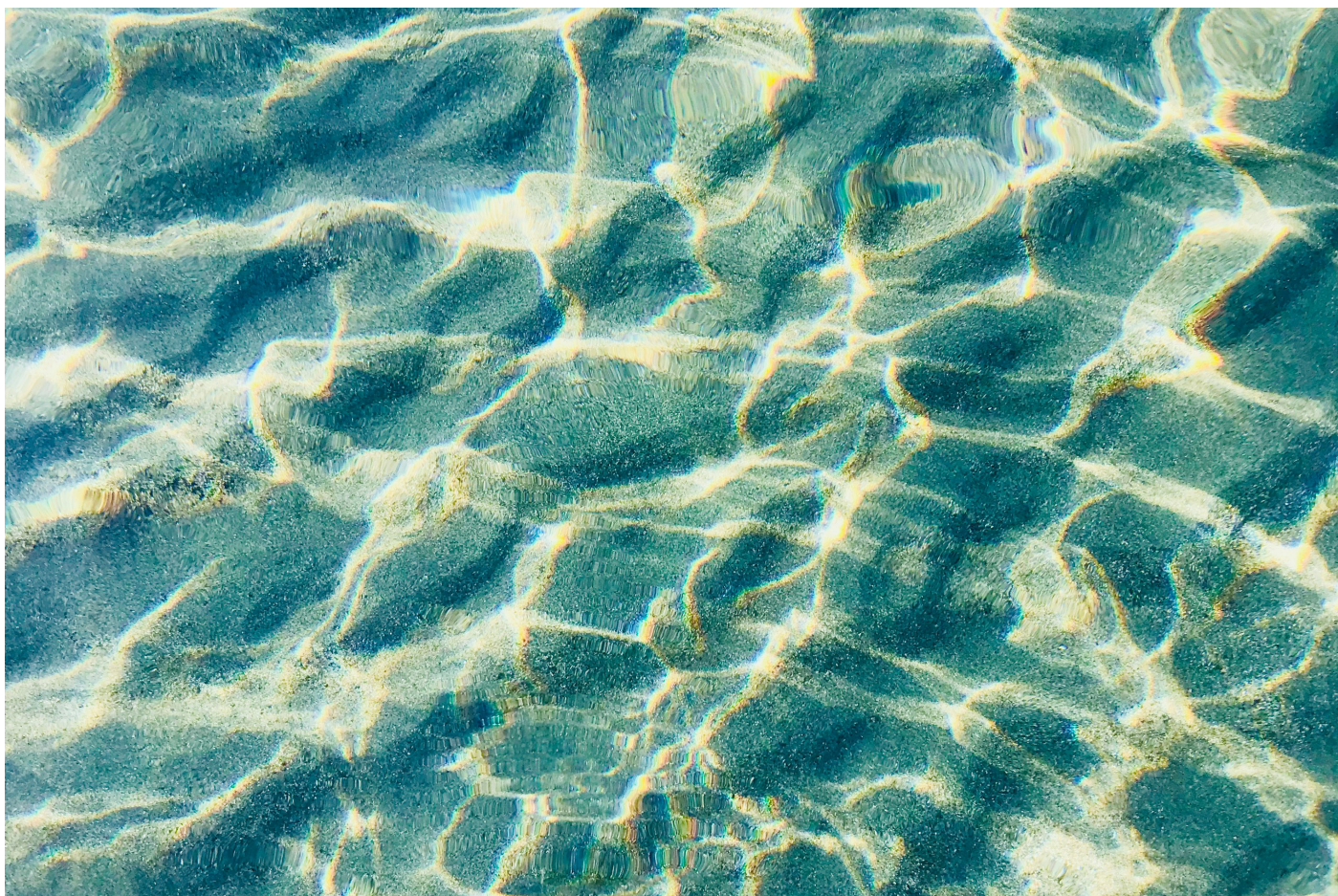
**Sergio Brihuega**  
CEO,  
Sygris

# Módulo 1

## La transparencia informativa

1.1. Marco regulatorio

1.2. Proceso para la fiabilidad de la información



# Módulo 1

## La transparencia informativa

En los últimos años, la elaboración de los Informes de Sostenibilidad ha entrado en un ciclo de evolución constante, pasando de un reporte basado en indicadores predominantemente cualitativos, a adaptarse a una realidad normativa y regulatoria mucho más rigurosa.

Las organizaciones ahora deben asegurar la precisión y utilidad de sus datos a través de sistemas y procesos robustos, que garanticen un informe sólido y un proceso de verificación externa sin contratiempos.

La transparencia informativa en sostenibilidad se refiere a la práctica de divulgar de manera clara, precisa y accesible la información relacionada con los impactos ASG de una organización. Implica compartir datos sobre el desempeño en sostenibilidad, así como las estrategias, objetivos y resultados en estas áreas, para que todas las partes interesadas como inversores, reguladores, empleados, clientes y la sociedad en general, puedan evaluar de manera objetiva las acciones de la empresa.

La transparencia informativa ofrece varios beneficios clave para las empresas que se extienden tanto a nivel interno como externo:

- Asegura que la empresa cumpla con los marcos regulatorios y normativos en materia de sostenibilidad. Esto no solo evita sanciones, sino que también mejora la relación con los reguladores y autoridades.

- Mejora la toma de decisiones de la empresa y permite ajustar estrategias en función de sus objetivos de sostenibilidad.
- Ayuda a identificar y gestionar riesgos potenciales, anticipándose a ellos.
- Impulsa la innovación identificando nuevas oportunidades para reducir el impacto ambiental y aumentar los beneficios sociales.
- Permite a la empresa diferenciarse de sus competidores, ganando ventaja en un mercado cada vez más consciente de la sostenibilidad.
- Genera confianza y credibilidad entre las partes interesadas al proporcionar información clara y verificable sobre el desempeño en sostenibilidad. Esto favorece la construcción de relaciones más sólidas y responsables.
- Mejora la imagen y reputación de la empresa, lo que es especialmente valioso en sectores donde la responsabilidad social y ambiental es crítica.
- Atrae a nuevo talento, clientes e inversores que buscan oportunidades en finanzas sostenibles.

Para llegar a la transparencia informativa, las organizaciones deben ser rigurosas con el marco normativo y regulatorio para poder iniciar un proceso para la fiabilidad de la información de sostenibilidad al momento de la elaboración de su reporte.

## 1.1. Marco regulatorio

La Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) es una iniciativa de la Unión Europea (UE) diseñada para mejorar la calidad y el alcance de los Informes de Sostenibilidad entre un número más amplio de empresas.

- Exige una divulgación más exhaustiva de la información ASG en comparación con la Directiva de Información No Financiera (NFRD).
- Introduce la obligación de presentar informes en formato digital, con el fin de mejorar la accesibilidad, comparabilidad y fiabilidad de la información reportada.

El propósito principal de la CSRD es proporcionar a los inversores y a las partes

interesadas información completa, precisa y comparable sobre sostenibilidad, permitiéndoles tomar decisiones fundamentadas y ejercer una mejor rendición de cuentas.

La CSRD representa un paso decisivo hacia un entorno empresarial más transparente y responsable, con la sostenibilidad en el centro de la información corporativa.

Por ello, las organizaciones deben prestar especial atención a este marco normativo, enfocándose en:

- Los requisitos y alcance.
- Los marcos de reporte aplicables.
- Los futuros cambios normativos.
- El enfoque regulatorio a nivel internacional.

### Marco regulatorio: requisitos y alcance

#### Alcance:

La CSRD afecta desde el próximo año a todas las empresas de todos los sectores, públicas y privadas, establecidas en la UE que estén listadas en bolsa o que cumplan dos de los siguientes criterios:

- Tener más de 250 empleados.
- Volumen de negocio: Superior a 50 millones de €.
- Balance general: Superior a 20 millones de €.
- Con posterioridad acabará afectando a todas las PYMES que coticen en mercados financieros.

#### Requisitos de información:

La CSRD introduce 1.036 *datapoints* de requisitos de información sobre sostenibilidad que cubren una gama más amplia de temas ASG que la anterior directiva NFRD.

La CSRD exige a las empresas que informen sobre su alineamiento con la Taxonomía de la UE, que define las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medio ambiental.

#### Aseguramiento y verificación:

Las empresas deberán obtener una verificación independiente de su información no financiera o de sostenibilidad, mediante un tercero calificado para tal fin. Además, recomienda un nivel de aseguramiento razonable para los Informes de Sostenibilidad a partir del tercer año de reporte.

#### Requisitos de formato:

Las empresas deben utilizar un formato estandarizado y legible por máquina para sus Informes de Sostenibilidad. El Formato Electrónico Único Europeo (ESEF), requiere el uso de iXBRL<sup>1</sup> para el etiquetado de la información. El sistema ESRP será exigido por la UE para el depósito de los reportes de sostenibilidad.

01. XBRL o Lenguaje Extensible de Informes de Negocios, nace de la propuesta lanzada en 1998 por Charles Hoffman, para simplificar la automatización del intercambio de información financiera mediante el uso del lenguaje XML, con el objetivo de normalizar el formato con el que la información financiera se distribuye entre los diferentes proveedores y consumidores.

Además de la nueva normativa CSRD y los ESRS, la gestión de la información interna ASG a cargo de la dirección de sostenibilidad estará influenciada por otras directivas clave, como:

- El Reglamento 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.
- El Reglamento 2019/2089 sobre los índices de referencia de transición climática de la Unión Europea.
- El Reglamento 2020/852 (conocido como Reglamento de Taxonomía), que establece un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en Materia de Sostenibilidad (CS3D), aprobada en 2024 en Bruselas

#### 1.1.1. Otros marcos de reporte

El informe elaborado bajo la CSRD debe cumplir estrictamente con los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS), desarrollados por el Grupo Consultivo Europeo en Materia de Información Financiera (EFRAG por sus siglas en inglés).

Estos estándares aseguran que la información sobre sostenibilidad divulgada por las empresas sea coherente, comparable y de alta calidad, permitiendo una evaluación precisa por parte de los inversores y otras partes interesadas. El objetivo principal de los ESRS es integrar la información adicional de otros marcos de reporte internacionales sin sacrificar la transparencia, ni la comparabilidad de los informes.

De este modo, las empresas pueden adaptar sus reportes, tanto a las normativas específicas de su sector, como a estándares globales de sostenibilidad, mientras mantienen una estructura común que facilita su análisis y comprensión.

Para apoyar esta integración, Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) propone medidas para apoyar la aplicación y supervisión de Informes de Sostenibilidad<sup>2</sup> alineados con los ESRS y a la vez incorporar la información requerida por otros marcos, como:

- Global Reporting Initiative (GRI),
- Carbon Disclosure Project (CDP)
- La norma ISO 14001
- La norma ISO 26000, entre otros.

Estas guías buscan armonizar los distintos requisitos, logrando que los Informes de Sostenibilidad sean completos, consistentes y aplicables en el contexto europeo y global.

El propósito final de la CSRD es garantizar que los inversores, reguladores y demás partes interesadas tengan acceso a informes comparables y transparentes que les permitan tomar decisiones fundamentadas.

Asimismo, la CSRD promueve la convergencia entre la información de sostenibilidad y la financiera, de manera que ambas alcancen niveles equivalentes de calidad y trazabilidad, contribuyendo a una comunicación más integrada y efectiva. Otro aspecto regulatorio relevante es la Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en Materia de Sostenibilidad

02. Cfr. EY: "ESMA propone medidas para apoyar la presentación de informes de sostenibilidad corporativa", 2024.

(CS3D) que exige que las empresas integren estos nuevos factores en sus sistemas de información y gestión.

La convergencia entre los marcos globales y los ESRS refuerza la transparencia, mejora la confianza de las partes interesadas y facilita la toma de decisiones informadas en un entorno cada vez más enfocado en la sostenibilidad.

### 1.1.2. Cronograma normativo europeo

A nivel europeo el cronograma del marco normativo se presenta de la siguiente manera:



### 1.1.3. Transposición a nivel nacional

La transposición de la CSRD por parte de los Estados miembros debería durar como máximo 18 meses tras su entrada en vigor.

En el caso de España, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, es el encargado de llevar a cabo la transposición de la normativa CSRD desde diciembre de 2022.

En mayo de 2023, se publicó el “Anteproyecto de Ley por el que se regula el marco de información corporativa sobre cuestiones medio ambientales, sociales y de gobernanza”, que incorpora la CSRD al ordenamiento jurídico español. Este anteproyecto, disponible en la web del Ministerio, regula el marco de la información corporativa sobre cuestiones ASG.

En cuanto a las penalizaciones, aunque el anteproyecto de ley publicado no prevé sanciones específicas por no presentar el Informe de Sostenibilidad, dado que éste forma parte de las cuentas anuales, su falta de presentación tendrá las mismas consecuencias y sanciones que no presentar las cuentas o hacerlo de forma incompleta, además de otras que puedan imponer los correspondientes organismos superiores.

Recientemente en 2024, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 29 de octubre el “Proyecto de Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad para la divulgación de la contribución de las empresas en cuestiones medio ambientales, sociales y de gobernanza”

que transpone la CSRD a España. Posterior al proyecto de Ley, se espera su tramitación en el Congreso y en el Senado hasta su publicación en el BOE que será cuando se convierta en Ley.

Estos trámites suelen tener una duración entre tres y seis meses, salvo que se tramite por vía de urgencia que puede reducir a uno o dos meses.

#### 1.1.4. Punto de Acceso Único Europeo (EASP)

La Comisión Europea ha lanzado un Punto de Acceso Único Europeo (EASP por sus siglas en inglés), que proporcionará un acceso electrónico centralizado a la información relevante para los mercados de capitales y los servicios financieros.

Esto incluye tanto la información relacionada con sostenibilidad y temas ASG, que debe hacerse pública conforme a la legislación de la UE, como otros datos que las empresas decidan divulgar voluntariamente.

El EASP es parte del Plan de Acción para la Unión de los Mercados de Capitales (UMC)<sup>3</sup>. La recopilación de la información se llevará a cabo a través de distintos organismos responsables de su validación automatizada y de proporcionar asistencia técnica a las entidades que presenten los datos.

La Comisión Europea ha subrayado su intención de aumentar la disponibilidad de datos para su uso en la economía y la sociedad, promoviendo la creación de espacios de datos europeos.

Su objetivo es facilitar el acceso a datos públicos de alta calidad para su reutilización, incluyendo información de empresas y asegurar que estos conjuntos de datos sean accesibles de manera sencilla y gratuita.

Esta iniciativa legislativa sobre el EASP es especialmente relevante en el actual contexto regulatorio en el que operan las empresas, ofreciendo mayor transparencia y accesibilidad a la información. Para asegurar un proceso eficiente en términos de costes, el PAUE debería admitir varios formatos de archivo, como por ejemplo: XBRL, PDF, XML, HTML, CSV, TXT y XLS.

Aunque el dictamen permite que las empresas envíen la información en estos formatos, es importante destacar que, en el caso de las organizaciones españolas, la CSRD establece que los datos deben ser reportados utilizando sistemas de información específicos, lo que asegura una mayor consistencia en la presentación de la información.

Las tres Autoridades Europeas de Supervisión (La Autoridad Bancaria Europea - EBA, Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación - EIOPA y Autoridad Europea de Valores y Mercados - ESMA) publicaron el 29 de octubre de 2024 el "Informe Final sobre Estándares Técnicos de Implementación" (ITS, por sus siglas en inglés)<sup>4</sup> relativos a las funciones de los organismos de recopilación y las funcionalidades del Punto de Acceso Único Europeo (ESAP), que comenzará a recopilar

<sup>03</sup>. La Unión de los Mercados de Capitales - UMC, es una iniciativa para crear un Mercado Único de Capitales en los 27 Estados miembros de la UE.  
<sup>04</sup>. Cfr. EBA, EIOPA y ESMA: "Final Report on draft Implementing Technical Standards", 2024.

información en julio de 2026 y su publicación se espera para julio de 2027.

En el informe, se definen cómo se debe organizar la información en el ESAP, cómo clasificar a las entidades según su industria y tamaño y qué características debe tener la interfaz pública de programación.

### 1.1.5. Enfoque internacional

La normativa a nivel internacional sobre cómo reportar la información de sostenibilidad se divide entre la obligatoriedad y la recomendación para hacerlo. A modo de ejemplo, el panorama regulatorio fuera del ámbito europeo se encuentra conformado por continentes de la siguiente manera:

#### AMÉRICA:

- EE.UU.: La Comisión de Bolsa y Valores - SEC exige a las empresas cotizadas la divulgación de información ASG, pero no existe una norma uniforme de información.
- Chile: Dispone de un programa obligatorio de información sobre emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para empresas que superen determinados umbrales. También dispone de un marco voluntario de elaboración de memorias de sostenibilidad denominado "Guía de Memorias de Sostenibilidad para Empresas Chilenas".
- Canadá: Posee un marco voluntario para Informes de Sostenibilidad denominado "Normas Canadienses para Elaboración de Informes de Sostenibilidad", similar al GRI.

### Países con normativas sobre el reporte de sostenibilidad vigentes

#### AMÉRICA:

EEUU. y Chile



#### ÁFRICA:

Nigeria, Túnez y Marruecos,



#### ASIA:

China, India y Abu Dabi.

#### OCEANÍA:

Australia



## ÁFRICA

- Nigeria: Proporciona las “Directrices de Divulgación sobre Sostenibilidad” e “Índice de Inversión Socialmente Responsable”.
- Túnez: Cuenta con un sistema obligatorio de notificación de datos medioambientales llamado “Programa Nacional de Información Medioambiental” (PNRE).
- Marruecos: Cuenta con un programa voluntario “Bilan Carbone Maroc” para informar sobre huella de carbono y la “Carta Nacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible”.

## ASIA

- China: Habilita directrices de información ASG para empresas cotizadas; existen marcos voluntarios como el GRI.
- India: La Junta de Bolsa y Valores de la India (SEBI), requiere que las 1.000 principales empresas cotizadas divulguen resultados en materia de ASG utilizando un marco desarrollado por la EEB.
- EAU: La Bolsa de Valores de Abu Dabi exige a las empresas cotizadas a divulgar su información de sostenibilidad; y también existen marcos voluntarios como el GRI.

## OCEANÍA

- Australia: La Bolsa de Valores de Australia (ASX) obliga a las empresas cotizadas que informen sobre determinadas cuestiones ASG, y también existen marcos voluntarios como el GRI y el TCFD.

Estos reglamentos son fundamentales para mejorar la transparencia y proporcionar a los inversores las herramientas necesarias para identificar oportunidades de inversión más sostenibles.

En definitiva, el creciente cuerpo normativo en materia de gestión de datos y reporte de sostenibilidad está convergiendo hacia modelos más centrados en el impacto real, con una cuantificación homogénea y que abarque a toda la cadena de valor.

Esto subraya la importancia de contar con SIS más complejos para adaptarse a las nuevas exigencias normativas.

### 1.2 Proceso para la fiabilidad de la información

Para garantizar la fiabilidad del tratamiento de los datos, es esencial asegurar tanto la calidad como la trazabilidad de la información. Además, es necesario implementar controles internos sólidos a través de auditorías y finalizar con un proceso de verificación externa, cumpliendo con los estándares regulatorios.

#### 1.2.1. La calidad de los datos y su trazabilidad

Disponer de datos de buena calidad es fundamental para elaborar Informes de Sostenibilidad precisos y confiables. Las empresas deben crear sistemas robustos que no solo recopilen datos relevantes, sino que también mantengan la integridad de la información a lo largo del tiempo.

Estos sistemas deben ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a cambios en la estructura de la empresa, como la expansión del negocio o la inclusión de nuevos indicadores. Esto garantiza que los datos puedan ser auditados y verificados posteriormente de manera eficiente.

Los sistemas de recopilación de datos deben ser capaces de:

- Recopilar datos pertinentes de todas las áreas clave de sostenibilidad.
- Mantener la integridad de los datos durante todo el ciclo de vida.
- Garantizar la trazabilidad de los datos, desde su origen hasta su uso en los informes.
- Establecer procesos sólidos y sistemáticos para la recolección y gestión de los datos.
- Adaptarse a cambios en la estructura de los negocios o la incorporación de nuevos indicadores o métricas.

### 1.2.2. Auditoría interna y control de los datos

La auditoría interna y el control de los datos son esenciales para garantizar que la información de sostenibilidad sea precisa, completa y pertinente. Al contar con sistemas avanzados de recopilación y análisis de datos, las auditorías internas pueden realizarse de manera más detallada, asegurando la transparencia y la calidad de la información.

La creciente presión regulatoria sobre las estrategias y métricas ASG exige que la auditoría interna incluya la gestión de estos datos en sus procesos, integrando los factores de sostenibilidad en los modelos de control interno. Además, el control interno debe asegurar que los sistemas de información en sostenibilidad brinden una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos y la toma de decisiones. La calidad y trazabilidad de los datos ASG debe monitorearse desde las operaciones hasta la presentación de informes, asegurando que se respeten en todos los formatos adecuados.

El marco COSO ERM para auditorías internas ya incluye la posibilidad de integrar factores de sostenibilidad, lo que subraya la importancia de contar con sistemas ASG capaces de conectarse con estos sistemas y garantizar un control integral. La auditoría interna debe:

- Implementar Sistemas de Control Interno efectivos para los datos de Sostenibilidad (SCIIS).
- Verificar la exactitud e integridad de los datos en todas las fases del proceso.
- Asegurar el cumplimiento normativo en todas las áreas de sostenibilidad.
- Supervisar todo el ciclo de los datos, desde la recolección hasta su reporte final.

### 1.2.3. La verificación de la información

La verificación externa por un tercero es un paso obligatorio y fundamental en la elaboración de Informes de Sostenibilidad, en línea con la normativa CSRD y los ESRS.

Esta verificación, realizada de manera imparcial, garantiza la credibilidad y precisión del Informe de Sostenibilidad, lo que otorga confianza a las partes interesadas sobre la exactitud y fiabilidad de los datos recogidos.

La verificación externa:

- Añade credibilidad al Informe de Sostenibilidad.
- Cubre todos los aspectos del Informe de Sostenibilidad, desde las fuentes de los datos hasta su interpretación y uso.
- Cumple con la verificación obligatoria de la información por un tercero impuesta por la normativa europea CSRD y los respectivos estándares ESRS.

Es importante señalar que el regulador recomienda que, en un plazo de tres años, los niveles de verificación externa pasen de una verificación limitada a una razonable. Esto hará aún más crítica la calidad de los sistemas y la información de sostenibilidad, ya que las empresas deberán garantizar una programación actualizada y la capacidad de sus sistemas para dialogar e integrarse con otros en cuanto a trazabilidad y calidad de los datos.

#### 1.2.4. Fiabilidad de la información

Una vez que la información ha sido verificada, se debe alinear la situación actual de los datos con los objetivos de crecimiento de la empresa y los estándares de reporte de sostenibilidad. Esto garantizará la precisión y confiabilidad de la información y optimizará el proceso de reporte, asegurando que cumpla con la normativa y contribuya al progreso sostenible de la empresa.

##### A. Evaluar la situación actual:

- Evaluar la capacidad de adaptarse a la normativa y los beneficios adicionales que aportan el reportar sobre sostenibilidad.
- Considerar los requisitos normativos y las expectativas de las partes interesadas.
- Evaluar si se dispone de un sistema de elaboración de informes.
- Identificar la Doble Materialidad que definirá el alcance de los indicadores a gestionar y reportar.
- Identificar los temas clave en sostenibilidad que afectan a la empresa.

##### B. Evaluar los objetivos de crecimiento

- Definir objetivos y metas de sostenibilidad.
- Alinear el informe con la estrategia corporativa y los mecanismos de auditoría interna.
- Identificar los indicadores clave de rendimiento (KPI) para medir el progreso.

##### C. Evaluar el ejercicio de elaboración de informes

- Conocer y alinear el marco de elaboración de informes (ESRS y GRI, SASB, TCFD, etc.).
- Implementar un Sistema de Información sobre Sostenibilidad (SIS) para agilizar la recopilación y el análisis de datos.
- Asignar funciones y responsabilidades para la elaboración de informes y la gestión de datos.

## Módulo 2

# Digitalización de un Sistema de Información de Sostenibilidad (SIS)

2.1. Proceso de evaluación

2.2. Selección de criterios para la elección del *software* de sostenibilidad

2.3. La transición a un sistema de información sobre sostenibilidad

2.4. Implantación de un Sistema de Información de Sostenibilidad (SIS)



## Módulo 2

# Digitalización de un Sistema de Información en Sostenibilidad (SIS)

Para implementar un Sistema de Información en Sostenibilidad (SIS) de manera efectiva, es recomendable seguir un enfoque estructurado que abarque cuatro etapas clave: desde la evaluación inicial, hasta la implementación y el

seguimiento continuo del sistema. Este proceso no solo optimiza la gestión de la sostenibilidad, sino que también refuerza la capacidad de la empresa para adaptarse a un entorno normativo y de mercado en constante evolución.

01

### EVALUACIÓN INTERNA

- Sistema actual
- Grado de digitalización
- Nivel de preparación

02

### SELECCIÓN DE CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL SOFTWARE DE SOSTENIBILIDAD

Definir los criterios para elegir un SIS que permita gestionar, monitorear y hacer seguimiento del Plan Director de Sostenibilidad y su publicación en el Informe de Gestión de la compañía.

03

### TRANSICIÓN A UN SIS

Fase de consulta con la finalidad de obtener asesoramiento sobre la implementación y las posibles limitaciones, para garantizar que el SIS elegido sea el adecuado para las necesidades de la empresa.

04

### IMPLANTACIÓN DEL SIS

El SIS debe ser capaz de recopilar, analizar, establecer objetivos y comunicar la información sobre sostenibilidad cumpliendo con todos los requisitos de la CSRD, asegurando una correcta gestión de los datos y su alineación con las normativas.

## 2.1. Proceso de evaluación

El primer paso en la implantación de un SIS consiste en realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de la empresa. Esto implica analizar el nivel de digitalización existente y evaluar cómo el SIS se integrará con otros sistemas corporativos, las unidades de negocio y las diversas geografías en las que opera la compañía.

El proceso de diagnóstico debe considerar:

- Evaluación inicial: Análisis de la situación actual de la empresa en términos de sostenibilidad y digitalización.
- Grado de digitalización: Medición del grado de digitalización de la organización en relación con sus objetivos de sostenibilidad.
- Nivel de preparación: Determinación de cómo de preparada está la empresa para integrar un sistema avanzado que cumpla con los requisitos actuales y futuros.

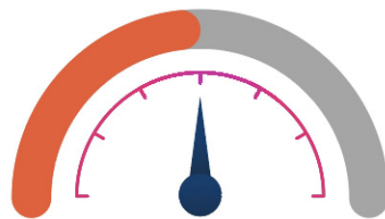
Este diagnóstico debe estar alineado con los objetivos estratégicos de la compañía a medio y largo plazo, teniendo en cuenta la eficiencia operativa, la capacidad de adaptación y las necesidades específicas del negocio.

Un aspecto clave en esta fase es el alineamiento e integración del SIS con otros sistemas corporativos, lo que puede requerir la consulta con expertos para garantizar una implementación fluida y eficiente.



### A. EVALUACIÓN INICIAL

En este nivel se debe diagnosticar la situación actual: ¿Dispone la organización de un SIS? En caso afirmativo, se debe evaluar sus componentes.



### B. GRADO DE DIGITALIZACIÓN

En esta etapa se debe evaluar el nivel de digitalización de la organización y determinar si el sistema actual satisface las necesidades presentes y futuras de la compañía.



### C. NIVEL DE PREPARACIÓN

En esta parte del proceso de evaluación, se debe determinar si la organización puede integrar el SIS en un sistema existente o si necesita una solución *ad-hoc*.

### 2.1.1. Evaluación Inicial:



**Diagnóstico de la situación actual de la empresa**

#### Sistema de Información sobre Sostenibilidad - SIS

Un SIS es una plataforma diseñada para recopilar, gestionar y comunicar datos relacionados con las prácticas sostenibles de una organización.

Sus principales características incluyen herramientas para la gestión de datos, sistemas de reporte y capacidades de integración con otros sistemas corporativos.

Entre los principales beneficios de un SIS, destacan:

- La gestión eficiente del desempeño en sostenibilidad a lo largo del tiempo.
- La identificación de áreas de mejora y oportunidades de innovación.
- El establecimiento de objetivos sostenibles medibles que impulsan la rentabilidad.
- La reducción del impacto social y medio ambiental.
- El cumplimiento normativo en un entorno regulatorio cada vez más exigente.
- La mejora de la reputación corporativa como empresa socialmente responsable.

#### **ASPECTOS BÁSICOS A CONSIDERAR PARA EL DIAGNÓSTICO**

¿Afectan a la empresa los requisitos normativos de reporte?

- **Sí:** ¿El proceso de reporte actual le permite cumplir adecuadamente con dichas normativas?
- **No:** ¿Es probable que le afecten en el futuro? ¿Sería beneficioso cumplir con estas normativas de manera voluntaria, aun sin obligación?

¿Cuenta la empresa con un SIS?

- **Sí:** ¿Cómo se utiliza el SIS actualmente? ¿Cómo es de eficiente la gestión de la información? ¿Es adaptable a los cambios normativos o a modificaciones en el alcance del negocio?
- **No:** ¿Cómo se están recopilando y analizando los datos de sostenibilidad en la empresa?

#### **ASPECTOS INICIALES PARA CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN**

¿Se han identificado indicadores relevantes para la actividad de la empresa según el principio de doble materialidad de los ERS?

- **Sí:** ¿Existen objetivos asociados a estos indicadores? ¿El proceso de reporte actual permite medirlos, verificarlos para alcanzarlos eficazmente?
- **No:** ¿El proceso de reporte actual facilita la identificación de estos indicadores?

¿Existe un proceso establecido para la organización de la información y el diseño de informes?

- **Sí:** ¿Cumple con los requisitos de contenido y formato establecidos por la directiva de reporte? ¿Es útil para que las partes interesadas, especialmente clientes e inversores, tomen decisiones informadas sobre la empresa?
- **No:** ¿Cuáles podrían ser las consecuencias para el negocio de una presentación inadecuada o deficiente de los datos?

### 2.1.1. Evaluación inicial:



**Diagnóstico de la situación actual de la empresa**

#### Cómo abordar un diagnóstico de acuerdo con la casuística de la organización y el marco normativo

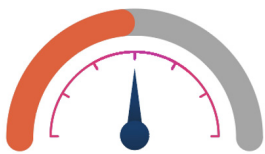
De acuerdo con el grado de implementación de los criterios ASG se deben plantear preguntas específicas en función del alcance de la nueva directiva CSRD, aplicable a

partir de 2024. Esta evaluación debe adaptarse a las particularidades de cada empresa y a las normativas vigentes en su sector y mercado.

	Menos de 250 empleados	Entre 250 y 1000 empleados	Más de 1.000 empleados
Inicial	¿Qué se está haciendo en materia ASG? ¿Es obligatorio reportar?	¿Se reporta bajo algún estándar internacional? ¿Qué departamento se ocupa de los temas ASG?	¿Cómo se coordinan las áreas y sociedades de la empresa en la preparación del informe conforme a la CSRD?
Intermedio	¿Existe algún Comité de Sostenibilidad dentro de la organización? ¿Se identifican riesgos y oportunidades de negocio en función de la sostenibilidad del modelo de negocio y de los productos? ¿Se está desarrollando un Plan de Sostenibilidad con objetivos claros?	¿Se reporta información sobre la elegibilidad de las actividades de la empresa según la Taxonomía europea? ¿Se identifican los riesgos ambientales conforme al estándar TCFD? ¿Se está calculando y/o reportando la huella de carbono?	¿Cómo se gestionan los indicadores ASG a lo largo de la cadena de suministro, tanto ascendente como descendente? ¿Cuenta la empresa con un sistema verificable para contabilizar las emisiones de alcance 3?
Avanzado	¿Se utiliza algún sistema para reportar la información sobre sostenibilidad?	¿Los sistemas de información sobre los diferentes aspectos de la sostenibilidad están interconectados entre sí?	¿Los sistemas de información sobre los diferentes aspectos de la sostenibilidad están interconectados con otros sistemas de la empresa?

Fuente: Elaboración propia para el presente Toolkit DIRSE.

### 2.1.2. Nivel de digitalización:



**Determinar si el SIS actual satisface las necesidades presentes y futuras**

#### Importancia de la evaluación del grado de digitalización

Tras el diagnóstico inicial, es fundamental evaluar el grado de digitalización de la organización y determinar si el SIS actual satisface las necesidades tanto presentes como futuras.

Esta evaluación no solo asegura que la empresa cumpla con las normativas actuales, sino que también le permite posicionarse de manera ventajosa para enfrentar futuros retos.

Los resultados de esta evaluación permitirán a la empresa:

- Determinar si el sistema actual cumple con las necesidades presentes y futuras del reporte de sostenibilidad corporativa.
- Identificar brechas y oportunidades para mejorar mediante el uso de tecnologías digitales.
- Evaluar la eficiencia y efectividad del proceso de reporte.
- Garantizar que el sistema será válido para verificaciones externas limitadas y razonables a partir de 2028.
- Verificar que el sistema cumpla con los requisitos técnicos necesarios.
- Asegurar la integración efectiva del SIS con otros sistemas de la empresa, permitiendo una gestión centralizada y coherente de los datos.

#### **¿CÓMO SE PUEDE EVALUAR EL GRADO DE DIGITALIZACIÓN DE UNA EMPRESA?**

El grado de digitalización de una empresa se puede evaluar siguiendo estas cinco etapas clave:

- **Analizar la infraestructura tecnológica disponible:** Examinar los sistemas, hardware y *software* con los que cuenta la organización, evaluando su capacidad para gestionar sus operaciones.
- **Evaluar los sistemas de gestión de datos:** Revisar cómo se recopilan, almacenan, procesan y gestionan los datos tanto financieros como no financieros.
- **Considerar la compatibilidad entre plataformas y herramientas:** Verificar que las diferentes herramientas y sistemas, tanto financieros como no financieros, estén integrados y puedan trabajar en conjunto de manera fluida.
- **Valorar el potencial del personal para utilizar tecnologías digitales:** Evaluar las capacidades y habilidades del equipo para adaptarse y utilizar eficazmente las herramientas digitales.
- **Calificar la trazabilidad y la conectividad de la información:** Analizar la capacidad de la empresa para rastrear y vincular la información entre diferentes sistemas y procesos, asegurando su coherencia y accesibilidad.

### 2.1.3. Nivel de preparación:



**Determinar si la organización está preparada para integrar el SIS en un sistema existente**

#### Importancia de conocer el nivel de preparación de la organización

Además de evaluar la digitalización, la empresa debe determinar si el SIS que se seleccione estará alineado e integrado con el resto de los sistemas existentes.

Esta evaluación permitirá:

- Identificar fortalezas y áreas de mejora en el desempeño actual.
- Establecer objetivos realistas y cuantificables en materia de sostenibilidad.
- Revisar políticas, prácticas y procedimientos relacionados con la gestión medio ambiental, social y económica.
- Descubrir oportunidades de innovación y mejora de la eficiencia, lo que puede aumentar su rentabilidad y competitividad a largo plazo.

La gestión de la sostenibilidad es un proceso continuo de mejora, donde el SIS desempeña un papel crucial. A medida que la empresa evoluciona, el sistema debe adaptarse a nuevas normativas y cambios tanto internos como externos, garantizando que las prácticas sostenibles sigan siendo una prioridad estratégica.

#### **PRINCIPALES CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PREPARACIÓN DE UNA EMPRESA PARA INTEGRAR UN SIS**

- **Tipo de organización y su tamaño:** Se debe considerar si la estructura y el tamaño de la empresa permiten una implementación efectiva del SIS.
- **Complejidad de las operaciones:** Se debe poder evaluar cómo las actividades y procesos de la empresa afectarán la integración del sistema.
- **Preparación y agilidad de adaptación del personal:** La disposición y habilidades del personal para adoptar y manejar un SIS deben ser claves para el éxito de la implementación.
- **Grado de madurez en la gestión de sostenibilidad:** Se debe determinar en qué medida la empresa ha desarrollado e implementado prácticas sostenibles en su gestión.
- **Capacidad de identificar los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad (IROs):** Se debe evaluar la habilidad de la organización para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Se debe definir los ODS que la empresa busca alcanzar y cómo el SIS puede apoyar en su medición y seguimiento.

## 2.2. Selección de criterios para la elección del *software* de sostenibilidad

Al seleccionar un sistema para la elaboración de Informes de Sostenibilidad, la empresa debe tener en cuenta varios criterios clave. Para ello, es recomendable crear una lista de control consolidada y revisar los criterios de cada *software* evaluado para elegir el que mejor se ajuste a las necesidades de la organización.

### Criterios principales para la elección del *software* de sostenibilidad:

Calidad	Evaluar la calidad del <i>software</i> en términos de funcionalidad, fiabilidad, rendimiento y experiencia del usuario. Un sistema de alta calidad debe ofrecer una interfaz intuitiva y robusta que optimice la eficiencia de los usuarios.
Capacidad	Analizar la capacidad del <i>software</i> para manejar grandes volúmenes de datos y usuarios. Asegurarse de que cumpla con los estándares del sector y que proporcione información precisa sobre el rendimiento, tanto a nivel operativo como estratégico.
Compatibilidad y versatilidad	Verificar si el <i>software</i> es compatible con los sistemas y programas ya existentes en la empresa y con los requeridos por la regulación ASG. También es importante que sea versátil y capaz de soportar múltiples marcos de Informes de Sostenibilidad, adaptándose a diferentes necesidades y normativas.
Implantación y usabilidad	Evaluar el proceso de implementación, desde la instalación hasta la formación y el soporte técnico ofrecido. Comprobar las opciones de soporte y mantenimiento del proveedor, así como la facilidad de uso del <i>software</i> , asegurando que los usuarios puedan adoptarlo y utilizarlo de manera eficiente.
Seguridad de datos	Analizar las características de seguridad del <i>software</i> , incluyendo protocolos para la privacidad, copias de seguridad y protección contra accesos no autorizados e infracciones o pérdida de datos. La seguridad es fundamental para proteger la información sensible de la organización.
Coste y rentabilidad	Considerar las condiciones de pago, la rentabilidad y la relación calidad-precio del <i>software</i> . Es esencial que el coste del sistema esté alineado con el valor que aporta en términos de optimización del desempeño y cumplimiento normativo.
Escalabilidad	Evaluar la capacidad del <i>software</i> para adaptarse a las futuras necesidades de sostenibilidad de la empresa. Esto incluye la posibilidad de añadir nuevos indicadores o funcionalidades conforme evolucionen los requisitos de sostenibilidad y las normativas aplicables.
Trazabilidad	Asegurarse de que el <i>software</i> permita rastrear y monitorear el desempeño a lo largo de la cadena de suministro, productos o servicios. Debe incluir módulos para el mapeo de la cadena, evaluación del ciclo de vida del producto y evaluación de la sostenibilidad del proveedor, así como la capacidad de rastrear indicadores de desempeño en tiempo real.

Una vez que la organización haya definido la lista de criterios para la evaluación, el siguiente paso es elaborar una lista de control para comprobar y seleccionar el *software* más adecuado. Una vez que la empresa

haya superado la etapa de comprobación de criterios para la selección del SIS, el siguiente paso clave será la transición hacia la implementación del sistema dentro de la organización.

### Ejemplo de la comprobación de criterios para seleccionar el *software* para el SIS

LISTA DE CONTROL	COMPROBACIÓN DE CRITERIOS			
	Insuficiente	Bueno	Regular	Excelente
Calidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Capacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compatibilidad y versatilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Implantación y usabilidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguridad de datos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Coste y rentabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Escalabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trazabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### VENTAJAS DE LA COMPROBACIÓN DE CRITERIOS

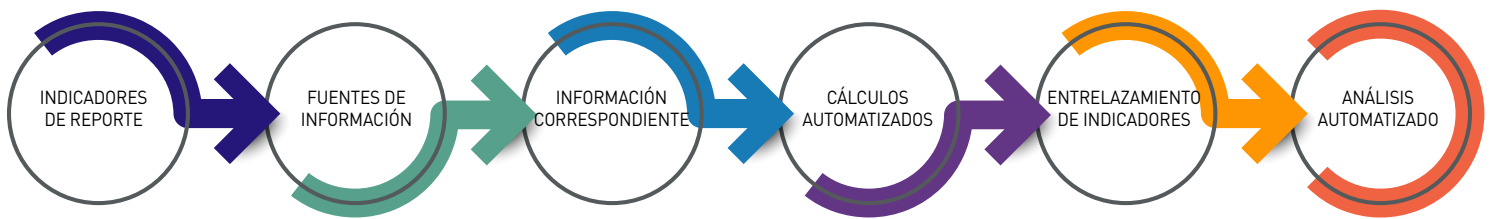
La lista de control y la comprobación de los criterios para la selección de un SIS que mejor se adapte a la casuística de la organización, ofrecen varios beneficios clave:

- **Visibilidad de procesos:** Proporcionará una visión clara de los sistemas que mejor se ajustan a la realidad organizativa y a los objetivos estratégicos que la empresa desea alcanzar. Esto permite identificar soluciones que optimicen la gestión de sostenibilidad.
- **Selección adaptada a los recursos disponibles:** Facilitará la elección de un SIS que sea lo más *ad-hoc* posible, permitiendo una implementación eficiente de acuerdo con los recursos tecnológicos y humanos de la empresa. Además, garantizará que el sistema seleccionado pueda integrarse sin problemas con otros ya existentes en la compañía.

Este enfoque asegura que la empresa no solo elija el *software* más adecuado, sino también el más rentable y escalable, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y las expectativas de las partes interesadas.

Fuente: Elaboración propia para el presente Toolkit DIRSE.

## 2.3 La transición a un Sistema de Información en Sostenibilidad



Cuando una empresa aborda la digitalización de su SIS parte de una serie de datos que los tiene que transformar en indicadores de reporte que construyan su SIS.

La recogida y divulgación de información sobre sostenibilidad puede ser un proceso largo debido a la necesidad de precisión y exactitud en el tratamiento y uso de los datos.

Para garantizar la efectividad y fiabilidad de este proceso, se recomienda implementar un método de reporte sistematizado que facilite la transición de un enfoque poco estructurado a un SIS.

### 2.3.1. Calidad y fiabilidad de los datos

Un aspecto crucial es evaluar previamente la calidad y fiabilidad de los datos internos que maneja la empresa, ya que estos constituirán la base de sus indicadores de sostenibilidad. Para realizar esta evaluación, es útil formularse las siguientes preguntas:

- ¿Tienen los datos suficiente calidad para producir resultados fiables?
- ¿Son los datos actualizados de manera regular y en tiempo real?

- ¿Existen controles internos implementados en el proceso de obtención de los datos?
- ¿La recolección de los datos sigue alguna normativa externa o estándar reconocido?
- ¿Se pueden rastrear las fuentes de los datos de forma clara y transparente?
- ¿Los datos están alineados con los objetivos estratégicos de sostenibilidad de la empresa?
- ¿Existen controles de homogeneización de las unidades de medida en todas las geografías o divisiones de la compañía?
- ¿Los datos son susceptibles de ser comparados con los de otras empresas del sector en el que opera?
- ¿Se ha utilizado un criterio experto independiente en la estandarización y captación de los datos?
- ¿Hay metadatos disponibles para llevar a cabo un análisis exhaustivo y previo antes de utilizar los datos?
- ¿La calidad de los datos permite realizar análisis predictivos para anticipar tendencias o riesgos futuros?
- ¿Existen políticas de gestión de datos en la empresa que aseguren la seguridad y privacidad de los datos?

- ¿Es posible integrar los datos con otros sistemas de información de la empresa, como ERP o CRM?
- ¿Se han establecido métricas claras para medir la calidad de los datos a lo largo del tiempo?

### 2.3.2. Uso de herramientas y tecnologías

La transición de un método de reporte poco sistematizado a un SIS con el apoyo de herramientas y tecnologías marca un avance significativo en la forma en que las empresas gestionan sus datos de sostenibilidad.

Este proceso implica reemplazar las tareas manuales y fragmentadas por un sistema automatizado y centralizado que mejora la eficiencia operativa.

La implementación de tecnologías avanzadas no solo optimiza la gestión de los datos, sino que también asegura que la información tratada sea precisa, homogénea, comparable y cumpla con los requisitos normativos.

Estas herramientas permiten:

- Automatizar la recolección de datos de sostenibilidad desde diversas fuentes, lo que reduce la intervención manual y minimiza los errores humanos.
- Visualizar y rastrear indicadores clave en tiempo real para la toma de decisiones basadas en datos actualizados y hacer ajustes necesarios.
- Calcular y analizar grandes volúmenes de datos, identificar patrones, generar predicciones y detectar oportunidades de mejora en la gestión de sostenibilidad.
- Facilitar la trazabilidad de los datos desde su origen hasta su reporte final, lo que asegura una mayor transparencia en los procesos y genera confianza en las auditorías internas y externas.
- Cumplir automáticamente con los estándares regulatorios, emitiendo alertas en caso de desajustes y facilitando el seguimiento de las normativas locales e internacionales.
- Facilitar la integración con otros sistemas empresariales, como ERP (por sus siglas en inglés *Enterprise Resource Planning*), CRM (por sus siglas *Customer Relationship Management*) o sistemas de gestión de la cadena de suministro, creando una plataforma centralizada que optimiza los flujos de trabajo y asegura la coherencia de todos los datos.
- Crear informes personalizados y adaptados a las necesidades de las diferentes partes interesadas con la finalidad de asegurar que los datos se presenten en un formato comprensible y relevante.
- Ajustarse y escalar a medida que las necesidades de sostenibilidad y de los criterios ASG de la empresa crecen o se modifican, permitiendo agregar nuevos indicadores y/o adaptarse a nuevos marcos regulatorios de forma ágil y flexible.
- Optimizar los procesos de recopilación, análisis y reporte de los datos, con la finalidad de ahorrar tiempo y recursos, y permitiendo a las organizaciones concentrarse en mejorar su desempeño en sostenibilidad bajo criterios ASG.

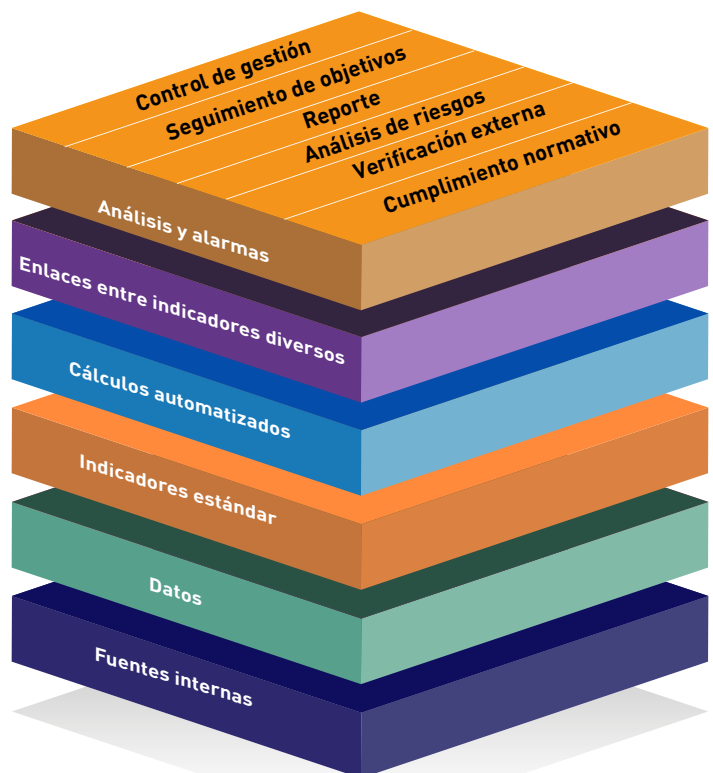
### 2.3.3. Construcción e implementación de un SIS: Claves para la gestión eficiente y el cumplimiento normativo

La construcción de un SIS comienza con la identificación de las fuentes de datos clave dentro de la organización, relacionadas con aspectos ASG. Estos datos deben recopilarse de manera automatizada y centralizada para garantizar su precisión y consistencia. El sistema también debe integrar controles de calidad y auditoría para asegurar que la información sea confiable y cumpla con las normativas vigentes.

Además, el SIS permite analizar los datos para generar informes estratégicos que apoyen la toma de decisiones y proporcionen visibilidad clara sobre el desempeño en sostenibilidad.

El SIS debe facilitar también la elaboración de informes personalizados que cumplan con normativas internacionales como la CSRD, y permitir la verificación externa a través de auditorías para garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo. Además, es importante que el sistema se conecte con otros sistemas empresariales, como ERP o CRM, para una gestión integral.

En resumen, un SIS bien implementado optimiza el control de gestión en sostenibilidad, mejora la toma de decisiones y asegura el cumplimiento normativo, además de permitir mejoras continuas en el rendimiento ASG.



## 2.4. Implantación de un Sistema de Información de Sostenibilidad (SIS)

La implantación de un SIS sigue una serie de pasos secuenciales que, aunque pueden variar dependiendo del proveedor, generalmente se agrupan en las siguientes etapas:

### 2.4.1 Etapas de implantación



## 2.4.2. Gestión posterior a la implantación

### A. Software como Servicio

El *software* como Servicio o SaaS (por sus siglas en inglés), es un modelo cada vez más popular que permite a las empresas acceder al *software* a través de la nube, sin necesidad de gestionar directamente su almacenamiento y mantenimiento.

Un SIS puede implementarse mediante un modelo SaaS, lo que significa que la empresa accede a una solución integral a través de la nube. Este enfoque elimina la necesidad de preocuparse por la gestión, el mantenimiento o las actualizaciones del *software*, proporcionando herramientas tecnológicas avanzadas y eficientes que permiten gestionar y mejorar el desempeño en sostenibilidad de manera flexible y escalable, sin realizar grandes inversiones iniciales.

El SaaS ofrece una amplia gama de servicios escalables, desde almacenamiento de datos, sistemas ERP o CRM, hasta innovadoras soluciones de *Big Data*, Inteligencia Artificial y *Machine Learning*, todo a bajo costo y sin inversión en infraestructura.

Esta modalidad supone un ahorro significativo en costos de IT, ya que no es necesario adquirir licencias, comprar *hardware* ni contar con personal especializado, transformando los costes de inversión de capital (CapEx) en gastos operativos (OpEx), lo que facilita la flexibilidad y adaptación a los cambios de la compañía.

El SaaS también ofrece escalabilidad inmediata y garantiza la disponibilidad constante del servicio, al estar alojado en servidores replicados en la nube. Esto permite a las empresas acceder al sistema desde cualquier lugar y dispositivo con conexión a internet.

Además, el SaaS contribuye a la sostenibilidad, ya que comparte infraestructuras, lo que hace que el consumo de energía sea más eficiente, reduciendo la huella de carbono de la empresa.

Entre las ventajas de trabajar con SaaS en la implementación de un SIS, se destacan:

- Acceso fácil y rápido: Disponible desde cualquier dispositivo con conexión a internet.
- Actualizaciones automáticas: El sistema se actualiza automáticamente, sin interrupciones.
- Escalabilidad: Permite adaptar el servicio rápidamente según las necesidades de la organización.
- Costos reducidos y mayor sostenibilidad: Minimiza la inversión inicial y optimiza el consumo energético.
- Mantenimiento y soporte técnico: Gestionado por el proveedor, liberando a la empresa de estas responsabilidades.
- Integración sencilla: Facilita la conexión con otros sistemas, como ERP o CRM.

### B. Marco necesario para la gestión

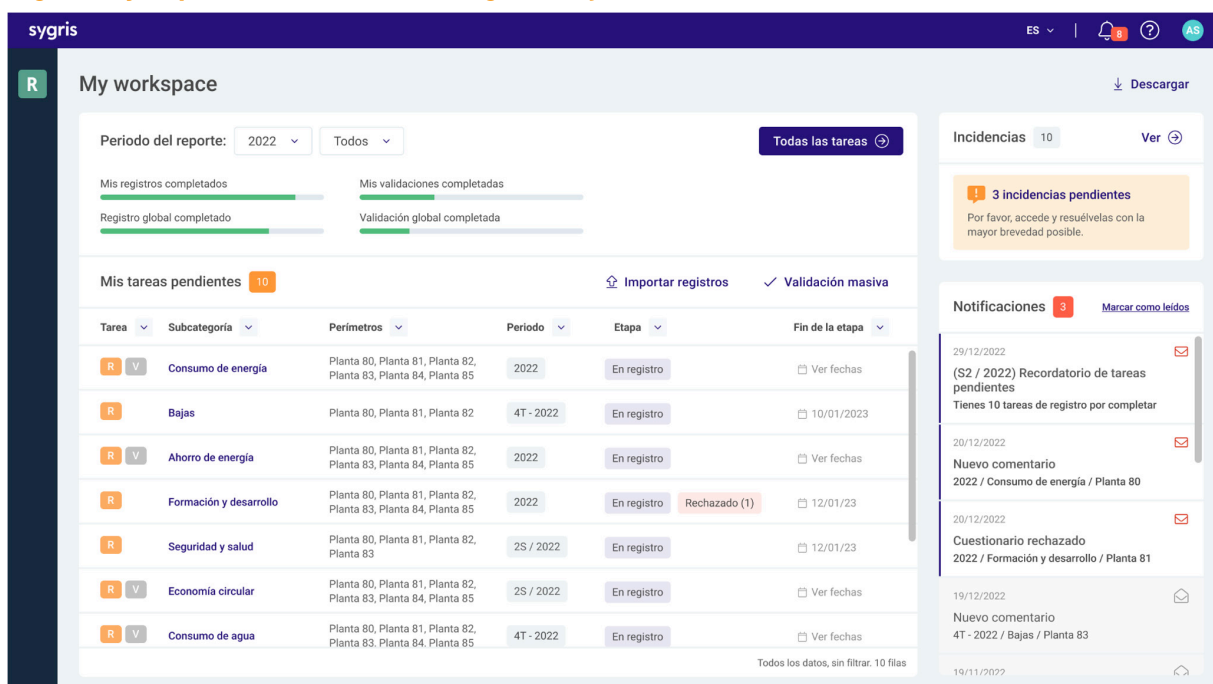
Ante las oportunidades digitales y la necesidad de mejorar la información de sostenibilidad ASG y la comunicación no financiera con las partes interesadas, existen diversas ofertas en

el mercado de soluciones SaaS que permiten sistematizar los sistemas que la organización desea implantar e integrar.

Al elegir entre las diferentes ofertas, las empresas deben centrarse en los siguientes aspectos clave:

- Soluciones integrales: Optar por sistemas que faciliten la elaboración correcta del reporte de sostenibilidad, integrado dentro del informe de gestión de la empresa.
- Cumplimiento normativo: Asegurarse de que la solución seleccionada cumpla con las regulaciones actuales, como la CSRD.
- Adaptabilidad a la empresa y su sector: El *software* debe ser capaz de ajustarse a las particularidades de la organización y al sector específico en el que opera.
- Centralización de la información sobre sostenibilidad: La solución debe permitir agrupar todos los asuntos de sostenibilidad en un único sistema, facilitando su identificación y seguimiento de manera eficiente.
- Acceso multiusuario: El sistema debe permitir que varias personas accedan simultáneamente, facilitando la colaboración entre el auditor con las otras áreas implicadas en el proceso.
- Visualización y programación: La solución debe ofrecer la posibilidad de visualizar y planificar qué información se debe reportar, cuándo, dónde y quién es el responsable de la información, asegurando una gestión eficiente del calendario de reportes.

Figura: Ejemplo de visualización de gestión y evolución de temas ASG



Fuente: Sygris, 2023.

### C. Planificación de recursos empresariales enfocados en criterios ASG

Un ERP de sostenibilidad (*Sustainable Enterprise Resource Planning por sus siglas en inglés*) es un *software* diseñado para ayudar a las organizaciones a gestionar y supervisar sus actividades relacionadas con las exigencias ASG. Este sistema se centra en la recopilación, análisis y seguimiento de datos e indicadores clave que reflejan el desempeño de la organización en términos de sostenibilidad.

Un ERP de sostenibilidad puede abordar una amplia gama de funciones y procesos, como la gestión de la cadena de suministro sostenible, el seguimiento de las emisiones de carbono, la gestión de residuos, la eficiencia energética, la gestión del agua, el cumplimiento normativo, la responsabilidad social corporativa, entre otros.

En España, el primer ERP de sostenibilidad ha sido desarrollado por la empresa Sygris que gracias a la evolución de la normativa y la digitalización, ha ido especializándose en la elaboración de informes en línea con las regulaciones como la CSRD; y a la vez, integra características a través de un modelo SaaS que sistematiza y simplifica los procesos.

Las principales funcionalidades de un ERP incluyen:

- Recopilación y seguimiento de datos: Permite capturar datos clave relacionados con sostenibilidad de forma eficiente.
- Elaboración de informes y análisis: Facilita la creación de informes detallados para evaluar el desempeño en sostenibilidad.

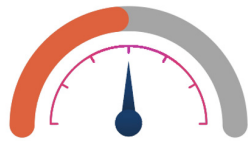
- Gestión del cumplimiento: Asegura que se cumpla con las normativas locales e internacionales.
- Gestión de la cadena de suministro: Proporciona herramientas para supervisar y optimizar la sostenibilidad dentro de la cadena de suministro.
- Integración con otros sistemas: El ERP se tiene que integrar con otros sistemas de gestión, permitiendo un flujo de información constante y eficiente.

## Resumen general de cómo digitalizar un Sistema de Información en Sostenibilidad (SIS)

### 01. EVALUACIÓN INTERNA



A. EVALUACIÓN INICIAL



B. GRADO DE DIGITALIZACIÓN

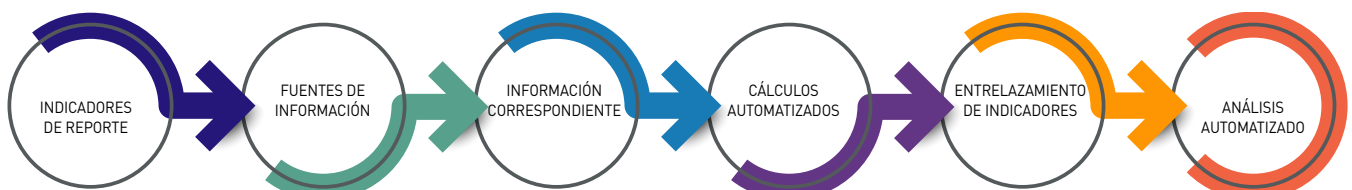


C. NIVEL DE PREPARACIÓN

### 02. SELECCIÓN DE CRITERIOS

	Insuficiente	Bueno	Regular	Excelente
Calidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Capacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compatibilidad y versatilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Implantación y usabilidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguridad de datos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Coste y rentabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 03. TRANSICIÓN A UN SIS



### 04. IMPLANTACIÓN DEL SIS

La interfaz de usuario muestra un dashboard con el título 'My workspace'. Incluye un menú de navegación a la izquierda y un panel de notificaciones a la derecha. El centro de la pantalla está ocupado por una tabla de 'Mis tareas pendientes' con columnas para 'Tarea', 'Subcategoría', 'Períodos', 'Etapas' y 'Fin de la etapa'. La tabla muestra varias tareas relacionadas con el consumo de energía, agua y formación, con sus respectivos estados de progreso y fechas de vencimiento.

## Módulo 3

### Casos Prácticos

**3.1. Grupo Barceló:** Optimización en los procesos de obtención de datos para un Informe de Sostenibilidad más eficiente y consistente.

**3.2. BBVA:** Simplificación de la muestra de datos complejos para facilitar la toma de decisiones.

**3.3. Molins:** Consolidación de la información ASG facilitando una gestión más eficiente y estructurada, sobre la base de modelo de gobernanza del dato

**3.4. Iberdrola:** Descentralización de la captura del dato para permitir una mejor gestión del desempeño ambiental y su comunicación en amplios abanicos.

**3.5. Abadía Retuerta:** Digitalización como elemento catalizador e impulsor de la transición hacia una economía más verde, equitativa y próspera para la organización.



## Módulo 3

# Casos prácticos

En este último apartado se muestran una serie de ejemplos corporativos relacionadas con la digitalización del Sistema de Información de Sostenibilidad (SIS).

Se ha buscado presentar una variedad de empresas diferentes en tamaño, sector y tipología de negocio para mostrar una variedad de gestión, poniendo en valor las diversas experiencias de los gestores al abordar la digitalización de proyecto de este tipo de envergadura y magnitud.

Para la elaboración del presente Toolkit se ha contado con la participación y colaboración de las siguientes empresas: Grupo Barceló, BBVA, Molins, Iberdrola y Abadía Retuerta.

**Barceló**  
HOTEL GROUP

**BBVA** **Molins**

 **Iberdrola**

  
ABADIA RETUERTA

# Barceló

HOTEL GROUP



## 3.1. Grupo Barceló: Optimización en los procesos de obtención de datos para un Informe de Sostenibilidad más eficiente y consistente

### NECESIDAD A CUBRIR

Una organización como Grupo Barceló, con unos 300 hoteles y en 28 países, se encontraba con la necesidad de centralizar la recopilación de información ASG de cada uno de sus centros. Esta información tenía que dotarse de estructura, gobierno y rigor para facilitar su gestión posterior. Adicionalmente la empresa tenía que gestionar el proceso de recopilación de indicadores de sostenibilidad de una manera más eficiente ya que el reporte de sostenibilidad se realizaba de manera manual generando inconsistencias en los datos, dificultades para trazar el origen de la información, poca fiabilidad de la información, etcétera.

### OBJETIVO PLANTEADO

El principal objetivo era implementar un Sistema de Información que integrase todas las fuentes de datos relacionadas con la sostenibilidad en una única plataforma, de manera que pudiera realizar un Informe de Sostenibilidad de manera más eficiente y consistente.

### RETOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Integración de datos:** Los datos de ASG provienen de diversas áreas de la organización, de distintos sistemas y en diferentes formatos, lo que dificulta la centralización de la información.
- **Adaptación cultural:** Al introducir una nueva tecnología se requirió un esfuerzo en cuanto a capacitación y adaptación por parte de los equipos ya que algunos estaban acostumbrados a procesos manuales. Este fue uno de los retos más importantes y aún hoy se sigue trabajando.
- **Seguridad de los datos:** Se buscó garantizar la confidencialidad y la integridad de la información, especialmente al manejar datos sensibles relacionados con el negocio y con el impacto ambiental y social.

### VENTAJAS DE INCORPORAR UN SIS EN EL PROCESO DE RECOGIDA DE DATOS

Barceló pudo comprobar la optimización del tiempo y también de los recursos dedicados al reporte. La automatización de la entrada de datos en el SIS, ayudó a ordenar, clasificar y crear una estructura organizativa que facilitó la búsqueda de datos y elaboración de la información.

Al contar con sistemas de validación, los datos ASG de la compañía se volvieron más fiables, incluyendo un sistema de alarmas para el propio responsable del dato, confirmando la fiabilidad y validez del dato previamente a su reporte.

Además, el SIS permitió que los auditores externos conociesen detalles vinculados a cada indicador como la evolución o las evidencias del dato, incluyendo comentarios y creando un espacio de conversación rastreable y trazable.

Grupo Barceló quiso que la herramienta fuese intuitiva en su uso para facilitar su utilización entre los equipos.

Por ello, creó un entorno único y centralizado en el que los usuarios de los diversos datos ASG trabajasen con su rol y también tuviesen permisos correspondientes a sus funciones respecto al SIS.

La compañía no partió de cero en la implementación de este proyecto. Aprovechó el sistema existente, lo que le facilitó la gestión y transversalidad con otros proyectos del área de sostenibilidad.

### METAS DEL DESARROLLO METODOLÓGICO

- **Adaptación de sus sistemas a la CSRD:** Debido a que la normativa triplica los datos a recoger y exige una forma concreta de recopilación de los mismos.
- **Integración con nuevas opciones en la recogida de la información:** A través de la automatización y el uso de la IA.
- **Transición de lo táctico a lo estratégico:** Se busca que la plataforma de reporte evolucione hacia una herramienta de gestión de la sostenibilidad.



### 3.2. BBVA: Simplificación de la muestra de datos complejos para facilitar la toma de decisiones

#### NECESIDAD A CUBRIR

BBVA tenía la necesidad de organizar información proveniente de distintos sistemas facilitando una estructura optimizada y poniéndola a disposición de todos los usuarios. Para ello, era fundamental estandarizar los procesos de toma de datos y unificar los criterios de captura, de modo que todos utilizaran la misma terminología. Este proceso de mejora suponía integrar información proveniente de los sistemas de gestión de portfolio de proyectos incluyendo la gestión de tiempos, costes y recursos, hasta la gestión presupuestaria o de espacios y viajes.

#### OBJETIVO PLANTEADO

El principal objetivo de la compañía era facilitar el acceso a la información y mostrar de forma sencilla los datos. De este modo, se facilitarían la toma de decisiones en sostenibilidad puesto que cualquier empleado podría entender el significado de los datos con facilidad.

#### RETOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Retos técnicos:** comunes a cualquier proyecto de este tipo como que sea fácil de utilizar y mantener, escalable, confiable y económicamente viable.
- **Resistencia al cambio:** la compañía necesitaba afrontar los retos asociados a la resistencia al cambio en la gestión de datos como el sentimiento de propiedad de los datos, apropiación de los procesos, sensación de pérdida de control, silos difíciles de romper, responsabilidad del dato, etc.

#### VENTAJAS DE INCORPORAR UN SIS EN EL PROCESO DE RECOGIDA DE DATOS

BBVA pudo comprobar mejoras en sus procesos entre los que destaca:

- La unificación de criterios dando servicio a más de 1.000 empleados.
- Mejora en los plazos de entrega de la

información reduciendo los tiempos de espera del dato.

- Mejora en la gestión del conocimiento gracias a la estandarización de procesos.
- Confianza en la calidad y fiabilidad de los datos reportados.

Además, este proyecto no implicó un sobre dimensionamiento de costes para su implementación.

#### METAS DEL DESARROLLO METODOLÓGICO

La compañía sigue trabajando en la mejora de sus procesos y para ello aplica metodologías *Kaizen* y *Agile* a la hora de aplicar sus distintos desarrollos.

También utilizan *Desing Thinking* y prototipado, lo que le permite adecuarse a las necesidades de información que tiene el usuario de forma rápida y eficiente.

#### Ejemplo ficticio para ilustrar la presentación de datos para el usuario de la información

Linea presupuestaria	CeCo	Presupuesto	Presupuesto actual	Usado	Disponible	Estimación de cierre	Presupuesto año A+1
I001939 - INDICE CCP1	5549 - GLOBAL BUSINESS & PROD.	33.200 €	37.000 €	36.800 €	200 €	+ Añadir	No disponible
I001939 - INDICE CCP1		36.800 €	36.800 €	36.800 €	0 €	+ Añadir	No disponible
I001939 - INDICE CCP1		36.800 €	33.200 €	0 €	36.800 €	+ Añadir	No disponible
I001939 - INDICE CCP1		36.800 €	33.200 €	12.600 €	24.200 €	+ Añadir	No disponible
I001939 - INDICE CCP1		36.800 €	33.200 €	200 €	36.600 €	+ Añadir	No disponible
I001939 - INDICE CCP1		36.800 €	33.200 €	12.600 €	24.200 €	+ Añadir	No disponible
I001911 - Pagos en el	2825 - DIGITAL ASSETS	36.800 €	36.800 €	33.200 €	12.600 €	+ Añadir	No disponible
TOTAL		2.536.800,00 €	2.536.800,00 €	2.536.800,00 €	2.536.800,00 €		2.536.800,00 €



### 3.3. Molins: Consolidación de la información ASG facilitando una gestión más eficiente y estructurada, sobre la base de modelo de gobernanza del dato

#### NECESIDAD A CUBRIR

Molins precisaba unificar y consolidar la información proveniente de diferentes sociedades y negocios corporativos en cada uno de los países donde opera la compañía. Por ello, las principales necesidades del proyecto eran:

- Gestionar la información ASG de forma centralizada y eficiente.
- Dotar a los datos ASG de estructura y rigor metodológico.
- Mejorar la gobernanza del dato y su respectiva trazabilidad.

#### OBJETIVO PLANTEADO

El principal objetivo para Molins fue el de implementar un Sistema de Información abierto y sencillo que facilitara el reporte y el análisis de datos para su posterior gestión y reporte.

#### RETOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

Inicialmente, la compañía buscaba una herramienta que le permitiera cubrir cuatro objetivos principales:

- **Data entry:** Mejorar la recopilación de la información con todas las garantías de trazabilidad y calidad de los datos.
- **Gobernanza del dato:** Establecer reglas de reporte y fijar las responsabilidades de los datos individuales.
- **Analítica:** Facilitar el análisis de los datos mediante procesos sencillos y versátiles que permitieran adaptar en cada caso Cuadros de Mando y/o seguimientos *ad-hoc*.
- **Accesibilidad:** Dotar a los equipos de visibilidad, no sólo de la información reportada, sino de autonomía para la explotación de datos y poder emplear el SIS como elemento interno de gestión.

Con estos cuatro planteamientos, la compañía encontró en la integración de datos una solución adecuada debido a que sus datos ASG provienen de diversas áreas de la compañía y en diferentes niveles de agregación, lo que requiere de una buena definición de los perímetros del reporte en el sistema. La integración de datos también facilita la unificación de sus diversas fuentes de información para parametrizar el origen correcto de los datos y minimizar esfuerzos y duplicidades que pudiesen comprometer errores. La gestión del cambio ha sido clave durante el proceso ya que se buscaba minimizar la resistencia

que podría afectar los cambios que la organización requiere para consolidar la información de manera más eficiente y precisa.

#### VENTAJAS DE INCORPORAR UN SIS EN EL PROCESO DE RECOGIDA DE DATOS

- **Automatización de la entrada de datos en el sistema:** Se pudo comprobar que la automatización de la entrada de información ayuda a ordenar, clasificar y crear una estructura organizativa más eficiente de los datos recibidos.
- **Fiabilidad del dato:** Al contar con sistemas de validación, el SIS implantado permitiendo a los usuarios y validadores conocer más detalles del datos trazable como su evolución e incluir mejoras constantes.
- **Centralización de la información:** Se creó un entorno único y centralizado, con asignación de roles para los reponsables de la información a través de permisos y funcionalidades claras.

#### METAS DEL DESARROLLO METODOLÓGICO

La compañía ve en la integración del sistema con plataformas internas de datos una oportunidad para automatizar la recogida de la información con otros sistemas internos.

Esto se realizó con la finalidad de mejorar la trazabilidad de los datos y simplificar el proceso de reporte, además de mejorar la validación de la información.



### 3.4. Iberdrola: Descentralización de la captura del dato para permitir una mejor gestión del desempeño ambiental y su comunicación en amplios abanicos

#### NECESIDAD A CUBRIR

Iberdrola buscaba la captura de la información de desempeño ambiental de todas las organizaciones de la compañía en sus diversas líneas de negocio y en las distintas regiones donde opera la empresa, para la realización de diversos reportes y como herramienta de gestión.

#### INCORPORACIÓN DE MÁS MÉTRICAS E INFORMACIÓN PARA EL REPORTE

La compañía quiere ampliar el abanico de reportes ambientales incluyendo datos relevantes como la huella hídrica y la información sobre economía circular, de modo que pueda ir mejorando y ampliando su huella ambiental corporativa.

#### RETOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

La implantación de una nueva plataforma siempre plantea retos en la gestión del cambio y la formación. La compañía encontró los siguientes retos:

- Tener claridad al momento de plantear las necesidades para abordar la implementación del SIS.
- Comprender la organización de la compañía para poder reflejarlo en un modelo que permitiese el análisis de la información conforme a lo que se necesita y pueda definir los procesos de gestión de la información.

#### VENTAJAS DE INCORPORAR UN SIS EN EL PROCESO DE RECOGIDA DE DATOS

La compañía pudo comprobar que tener un modelo unificado de información le permite mayor autonomía a las distintas organizaciones internas para gestionar su información con una coordinación constante.

Iberdrola ha podido corroborar que, si el modelo de datos está bien definido, genera gran flexibilidad a la hora de reportar a diversos niveles. La compañía ahora busca alinear el factor técnico al estratégico mediante la fusión de la gestión operativa con el reporte.

#### METAS DEL DESARROLLO METODOLÓGICO

- **Robustez de los procesos:** El reporte de sostenibilidad se está convirtiendo en un proceso que requiere de una especial robustez y alineamiento interno, para que la empresa pueda dar respuesta a necesidades locales y globales, así como a la normativa vigente.
- **Incorporación de más métricas e información para el reporte:** La compañía quiere ampliar el abanico de reportes ambientales incluyendo datos relevantes como la huella hídrica y la información sobre economía circular, de modo que pueda ir mejorando y ampliando su huella ambiental corporativa.

#### Ejemplo ficticio para ilustrar la presentación de datos de desempeño ambiental

Variables	Valor	Unidad	Origen del dato	Valor anterior	Alarmas	Evidencias
Gas natural de consumos de combustibles	26.387.323	Nm3	Media directa	26.387.323	⚠	0
Gas natural de energía de combustible	7.777	Nm3	Calculado	7.777		2
Gas natural - % Nacional	45	%	Dato estimado	7.777		8
Gasoil de consumos de combustibles	7.777	Nm3	Media directa	7.777	⚠	0
Gasoil de energía de combustible	7.777	Nm3	Calculado	7.777		0



ABADIA RETUERTA



### 3.5. Abadía Retuerta: Digitalización como elemento catalizador e impulsor de la transición hacia una economía más verde, equitativa y próspera para la organización

#### NECESIDAD A CUBRIR

Abadía Retuerta es consciente que una transición hacia una economía más verde, equitativa y próspera puede ser posible gracias al poder catalizador de la digitalización. Ante este escenario, la compañía se enfrentaba a la necesidad de gestionar de manera eficiente todos los datos relacionados con sus indicadores de sostenibilidad, teniendo en cuenta el tamaño de la organización.

#### OBJETIVO PLANTEADO

La compañía busca desarrollar un SIS que integre todas las fuentes de datos relacionadas con la sostenibilidad en una única plataforma. La empresa es consciente que el tratamiento de los datos son la vía para evolucionar en el camino de la sostenibilidad, en la reducción de su impacto en huella de carbono o del crecimiento de su huella social o empresarial.

#### RETOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

Para la organización, lo más complicado ha sido el origen de los datos y su posterior automatización dentro del proceso de recopilación con un SIS que permita su uniformidad y consistencia sin la intervención humana. Para ello, se planteó el reto de la adopción cultural de la sostenibilidad en toda la organización, de manera orgánica, holística y alineada con el propósito del negocio. La digitalización de la sostenibilidad en todas sus facetas de la organización ha contribuido a:

- Aportar seguridad y fiabilidad de los datos garantizando la integridad de la información en todo el proceso.
- Facilitar la reducción de residuos y su circularidad de las líneas de negocio.
- Gestionar la sostenibilidad económica de la organización.
- Al tener todos los datos trazados, el SIS arroja información que ayuda a elaborar planes para fidelizar el capital humano.
- Abordar el punto crítico del tratamiento del agua que ha llevado a la empresa a convertir 90 hectáreas de sus cultivos en bosque.

#### VENTAJAS DE INCORPORAR UN SIS EN EL PROCESO DE RECOGIDA DE DATOS

- Uniformidad en el histórico de datos.
- Aumento de la productividad de la empresa, al evitar la dedicación de tiempo en tareas manuales que podrían realizarse de forma automática.
- Mejora y agilidad en procesos internos, para evitar pérdidas de documentos

o materiales, fricciones entre departamentos y obstáculos en las relaciones con colaboradores y grupos de interés.

- Optimización del tiempo y los recursos dedicados al reporte.
- Automatización de la entrada de datos en el sistema y ayuda para ordenarla, clasificarla y crear una estructura organizativa que facilite su búsqueda.
- Trazabilidad a través de la digitalización de los datos que ayuda para las certificaciones internacionales.

#### AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN

A medio y largo plazo, la organización se plantea los siguientes avances:

- Integrar sus sistemas con plataformas externas de reporte de sostenibilidad, para que la lectura de datos a nivel global sea uniforme.
- Uniformizar sus datos con todos los del sector para tener una homogeneidad en el reporte.
- Avanzar en la monitorización y gestión de la Huella de Carbono a través de la integración de herramientas que permitan medir de manera más detallada y en tiempo real las emisiones de CO<sub>2</sub> a lo largo de toda la cadena de valor: desde el consumo energético de las operaciones hasta las emisiones indirectas de los proveedores.

Todos estos pasos y medidas ayudarán a focalizar los proyectos incluidos en el Plan de Sostenibilidad 2024 - 2030 de la organización.

## Anexos

I. Glosario

II. Referencias bibliográficas



## I. Glosario

- **ASX:** Bolsa de Valores de Australia.
- **CDP:** Carbon Disclosure Project.
- **CAPEX:** Costos de Inversión de Capital
- **CESE:** Comité Económico Social Europeo.
- **COSO:** Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission.
- **COSO:** Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission.
- **CDP:** Carbon Disclosure Project
- **CRM:** Customer Relationship Management.
- **CSRD:** Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa.
- **CS3D:** Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad.
- **CSV:** Código Seguro de Verificación.
- **EAU:** Bolsa de Valores de Abu Dabi.
- **EEB:** European Environmental Bureau.
- **ERP:** Enterprise Resource Planning.
- **ESEF:** Formato Electrónico Único Europeo.
- **ESMA:** European Securities and Markets Authority.
- **ESRS:** European Sustainability Reporting Standards.
- **GRI:** Global Reporting Initiative.
- **HTML:** Hyper Text Markup Language.
- **ICAC:** Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
- **ICR:** Indicadores clave de reconocimiento.
- **IT:** Information Technology
- **iXBRL:** Inline eXtensible Business Reporting Language.
- **KPI:** Key Performance Indicators.
- **NFRD:** Directiva sobre información no financiera.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OPEX:** Gastos Operativos.
- **PAUE:** Punto de Acceso Único Europeo.
- **PNRE:** Programa Nacional de Información Medio Ambiental de Tunes
- **PYME:** Pequeña y Mediana Empresa.
- **PDF:** Portable Document Format.
- **SaaS:** *Software* como un Servicio.
- **SASB:** Sustainability Accounting Standards Board.
- **SEBI:** Junta de Bolsa y Valores de la India.
- **SEC:** U.S. Securities and Exchange Commission.
- **SIS:** Sistema de Información sobre Sostenibilidad.
- **TCFD:** Task Force on Climate-related Financial Disclosures.
- **TXT:** Formato de archivo de texto plano.
- **UMC:** Unión de los Mercados de Capitales.
- **XBRL:** Extensible Business Reporting Language.
- **XLS:** Formato binario Hoja de cálculo de Microsoft Excel.
- **XML:** Extensible Markup Language.

## II. Referencias bibliográficas

- **COMISIÓN EUROPEA (2023)**, “Unión de los mercados de capitales y mercados financieros”. Ver en: [https://finance.ec.europa.eu/capital-markets-union-and-financial-markets/company-reporting-and-auditing/company-reporting/corporate-sustainability-reporting\\_en](https://finance.ec.europa.eu/capital-markets-union-and-financial-markets/company-reporting-and-auditing/company-reporting/corporate-sustainability-reporting_en)
- **COMISIÓN EUROPEA (2021)**, “Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE”. Ver en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52021PC0189&from=EN>
- **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES – CNMV (2021)**: “Informe sobre la supervisión del estado de información No Financiera”. Ver en: [https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/IEINF\\_2021\\_ES.pdf](https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/IEINF_2021_ES.pdf)
- **COMISIÓN EUROPEA, (2023)**, “Informes de Sostenibilidad Corporativa”. Ver en: [https://finance.ec.europa.eu/capital-markets-union-and-financial-markets/company-reporting-and-auditing/company-reporting/corporate-sustainability-reporting\\_en](https://finance.ec.europa.eu/capital-markets-union-and-financial-markets/company-reporting-and-auditing/company-reporting/corporate-sustainability-reporting_en)
- **COMISIÓN EUROPEA (2017)**: “Comunicación de la Comisión: Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera) (2017/C 215/01)”. Ver en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017XC0705\[01\]&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017XC0705[01]&from=ES)
- **COMITÉ ECONÓMICO SOCIAL EUROPEO, (2022)**, “Punto de Acceso Único Europeo. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un punto de acceso único europeo que proporcione un acceso centralizado a la información disponible al público pertinente para los servicios financieros, los mercados de capitales y la sostenibilidad”. Consultado el 23 de marzo de 2022. Ver en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:52021PC0723>
- **DIRSE & EY (2024)**: “IV Barómetro de la Sostenibilidad DIRSE - EY”. Ver en: [https://www.ey.com/es\\_es/forms/iv-barometrosostenibilidad-dirse-ey/](https://www.ey.com/es_es/forms/iv-barometrosostenibilidad-dirse-ey/)
- **DIRSE (2023)**: “Posicionamiento de DIRSE sobre la Directiva de Reporte en Sostenibilidad (CSRD)”. Ver en: <https://www.dirse.es/posicionamiento-dirse-csr-d/noticia/>
- **DIRSE & REPSOL(2024)**. “Toolkit DIRSE sobre cómo implantar un Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad - SCIIS”. Ver en: <https://www.dirse.es/6-toolkit-como-implantar-un-sistema-de-control-interno-sobre-la-informacion-de-sostenibilidad-sciis/publicacion/>
- **DIRSE & TELEFÓNICA (2024)**. “Toolkit DIRSE sobre cómo abordar la Doble Materialidad en la empresa”. Ver en: <https://www.dirse.es/8-toolkit-como-abordar-la-doble-materialidad-en-las-empresas/publicacion/>
- **DIRSE & ORACLE (2023)**. “Toolkit DIRSE sobre cómo gestionar la huella ambiental de la cadena de valor a través de la tecnología”. Ver en: <https://www.dirse.es/4-toolkit-como-gestionar-la-huella-ambiental-en-la-cadena-de-valor-con-el-apoyo-de-la-tecnologia/publicacion/>
- **EBA, EIOPA & ESMA (2024)**: “I Final Report on draft Implementing Technical Standards: specifying certain tasks of collection bodies and certain functionalities of the European single access point under Regulation (EU) 2023/2859”. Publicado el 29 de octubre de 2024. Ver en: [https://www.eiopa.europa.eu/document/download/44e05768-1127-43ba-a43e-98dee303bc04\\_en?filename=JC%202024%2074%20Final%20Report%20on%20JC%20ITS%20on%20ESAP.pdf](https://www.eiopa.europa.eu/document/download/44e05768-1127-43ba-a43e-98dee303bc04_en?filename=JC%202024%2074%20Final%20Report%20on%20JC%20ITS%20on%20ESAP.pdf)
- **EUROPEAN FINANCIAL REPORTING ADVISORY GROUP (2024)**: “Implementation Guidance. EFRAG IG 2 Value Chain”. EFRAG, mayo 2024. Ver en: [https://www.efrag.org/Assets/Download?assetUrl=/sites/webpublishing/SiteAssets/EFRAG+IG+2+Value+Chain\\_final.pdf](https://www.efrag.org/Assets/Download?assetUrl=/sites/webpublishing/SiteAssets/EFRAG+IG+2+Value+Chain_final.pdf)
- **EUROPEAN FINANCIAL REPORTING ADVISORY GROUP (2023)**: “Publication of the 3 draft efrag ESRS IG documents”. EFRAG, 22.12.2023. Ver en: <https://www.efrag.org/News/Public-471/Publication-of-the-3-Draft-EFRAGESRS-IG-documents-EFRAG-IG-1-to-3-?AspxAutoDetectCookieSupport=1>
- **EUROPEAN FINANCIAL REPORTING ADVISORY GROUP (2022)**: “Implementation Guidance. EFRAG IG 1 Materiality Assessment”. EFRAG, enero 2022. Ver en: <https://www.efrag.org/Assets/Download?assetUrl=/sites/webpublishing/SiteAssetDraft%2520EFRAG%2520IG%25201%2520MAIG%2520231222.pdf>
- **EUROPEAN SECURITIES AND MARKETS AUTHORITY (2024)**: “PUBLIC STATEMENT: Off to a good start: first application of ESRS by large issuers” ESMA32-992851010-1597, de 5 de julio de 2024. Ver en: [https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/2024-07/ESMA32-992851010-1597\\_-\\_ESRS\\_Statement.pdf](https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/2024-07/ESMA32-992851010-1597_-_ESRS_Statement.pdf)
- **EY. (2024)**. “ESMA propone medidas para apoyar la presentación de informes de sostenibilidad corporativa”. Publicado el 5 de julio de 2024. Ver en: [https://www.ey.com/es\\_es/novedades-regulatorias-sobre-sostenibilidad/esma-propone-medidas-para-apoyar-la-presentacion-de-informes-de-sostenibilidad-corporativa](https://www.ey.com/es_es/novedades-regulatorias-sobre-sostenibilidad/esma-propone-medidas-para-apoyar-la-presentacion-de-informes-de-sostenibilidad-corporativa)

## II. Referencias bibliográficas

- **EY. (2023).** "V Informe comparativo de los Estados de Información No Financiera (EINF) del Ibx 35". Ver en: [https://www.ey.com/es\\_es/rethinking-sustainability/v-informe-comparativo-del-estado-de-la-informacion-no-financiera-del-ibex-35](https://www.ey.com/es_es/rethinking-sustainability/v-informe-comparativo-del-estado-de-la-informacion-no-financiera-del-ibex-35)
- **GLOBAL REPORTING INITIATIVE – GRI (2022):** "Estándares GRI Consolidados" Ver en: <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>
- **GOBIERNO DE ESPAÑA (2023):** "Consulta Pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de Información sobre Sostenibilidad" del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 17 de febrero de 2023. Ver en: [https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/participacion\\_publica/consulta/ficheros/](https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/participacion_publica/consulta/ficheros/)
- **GOBIERNO DE ESPAÑA (2021):** Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Ver en: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/05/21/pdfs/BOE-A-2021-8447.pdf>
- **GOBIERNO DE ESPAÑA (2018):** Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad. Ver en: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-A-2018-17989.pdf>
- **INTEGRATED REPORTING – IR (2013):** "Marco Conceptual para la preparación de Informes Integrados". Ver en: <https://www.integratedreporting.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THE-INTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-SPANISH-1.pdf>
- **KPMG (2022).** "Principales tendencias mundiales en la elaboración de Informes de Sostenibilidad". Ver en: <https://kpmg.com/xx/en/home/insights/2022/09/survey-of-sustainability-reporting-2022/global-trends.html>
- **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE COMISIONES DE VALORES (2023):** "IOSCO endorses the ISSB's Sustainability-related Financial Disclosures Standards" IOSCO/MR/19/2023 25.07.23. Ver en: <https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS703.pdf>
- **PARLAMENTO EUROPEO (2024),** "Legislative Train 10.2024 1A European Green Deal. Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD) - Q4-2020". Ver en: <https://www.europarl.europa.eu/legislative-train/carriage/review-of-the-non-financial-reporting-directive/report?sid=8501>
- **PARLAMENTO EUROPEO (2022):** Directiva UE 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. Ver en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464>
- **PARLAMENTO EUROPEO (2024):** Directiva (UE) 2024/1760 del 13 de junio de 2024 sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 y el Reglamento (UE) 2023/2859 (CSDDD). Ver en: <https://www.pactomundial.org/leyes-directivas-normativas-sostenibilidad/propuesta-de-directiva-sobre-diligencia-debida-de-las-empresas-en-materia-de-sostenibilidad/#:~:text=La%20Directiva%20sobre%20diligencia%20debida,sea%20necesario%2C%20priorizaci%C3%B3n%2C%20prevenci%C3%B3n%2C>
- **PARLAMENTO EUROPEO (2014):** Directiva 2014/95/Unión Europea del 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la Divulgación de Información No Financiera e Información sobre Diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos. Ver en: <https://www.boe.es/doue/2014/330/L00001-00009.pdf>
- **SYGRIS (2024):** "CSRD: Guía para comprender e implementar la nueva directiva europea en la empresa". Ver en: <https://sygris.com/wp-content/uploads/2024/02/Sygris-Guia-directiva-informes-sostenibilidad-corporativa-CSRD.pdf>
- **WORLD ECONOMIC FORUM (2020):** "Measuring Stakeholder Capitalism Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation" White Paper. Ver en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_IBC\\_Measuring\\_Stakeholder\\_Capitalism\\_Report\\_2020.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_IBC_Measuring_Stakeholder_Capitalism_Report_2020.pdf)

## sygris

Sygris es la empresa pionera en digitalizar el área de sostenibilidad de cualquier compañía a través de sus soluciones de software. Gracias a los más de 15 años de experiencia y a su tecnología propia, Sygris garantiza el cumplimiento de los requerimientos de ESG y Sostenibilidad corporativos, respondiendo a los retos de las empresas a la hora de capturar, gestionar y trazar su información no financiera.

Su portfolio de aplicaciones incluye soluciones para cubrir cualquiera de las necesidades de gestión y de reporting de una empresa, incluyendo, entre otras, la medición de huella de carbono, la gestión de residuos y su circularidad, la identificación y mitigación de riesgos, la gestión del control interno y la auditoría o el seguimiento del cumplimiento de los compromisos estratégicos.

En definitiva, Sygris es la plataforma de gestión empresarial más usada por las áreas de sostenibilidad para cumplir con la normativa europea CSRD y el resto de estándares ESG.

## DIRSE

Nacida en 2013, DIRSE es la Asociación Española de los profesionales de la Sostenibilidad y los aspectos ASG, que trabaja por la promoción, defensa y reconocimiento de las personas que, desde todo tipo de entidades, desarrollan esta función específica, contribuyendo así, a mejorar su capacidad de influencia para la creación de valor en las organizaciones.

Con este objetivo de reforzar la función, la asociación centra su actividad en cuatro ejes de trabajo: Formación, Recursos, Networking y Advocacy; poniendo especial foco en la creación de herramientas que faciliten el trabajo de los dirsers.

En sus 11 años de existencia, DIRSE ha reunido a más de 900 socios individuales y cuenta con representación en toda España por medio de sus delegaciones territoriales. También ha constituido, junto a sus homólogos en Italia, Reino Unido y Alemania, la European Association of Sustainability Professionals (EASP).

